

la hacienda, sin que esta haya procedido á
comprobarlos. Trátese al igual que la rigue-
ra de los comprobados, con el 17 p^o que determi-
na el art. 1.^o de la Ley de 12 de Junio anterior.

Por el Regidor Interventor se presentó la
distribución de fondos para el mes siguiente
que fué aprobada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
por el Sr. Presidente se levantó la sesión, con-
tendiéndose la presente acta que firmaron los
concurrentes de que certifico = Emendado = r =

M
vale =
Atalá Denis
Martiner Canas

Glauro Alpedro Frios
Sesión ordinaria de 5 de Noviembre de 1911 =

En la Villa de Beas de Segura á cinco de No-
viembre de mil novecientos once; siendo las diez de
la mañana y en el salón de sesiones de la Casa
consistorial, se reunieron los señores Concejales au-
torizados al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcal-

de D. Luis Pina Medina, con asistencia de mi
el infrascripto Secretario, y habiendo número su-
ficiente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior por unanimi-
dad fué aprobada.

Se acordó construir sepulturas perpetuas en el
Cementerio municipal, por administración, encar-
gando de las inspección de las obras al Sr. alcalde.

Habiendo se acordó remitir el contrato de sesiones
del mes anterior al Sr. Gobernador civil para su
inscripción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión y la presente acta que firmaron
los concurrentes de que certifico =

Atalá Denis
Martiner Canas

Glauro Alpedro Frios
Religiosos Para acreditar que en el día de hoy no hubo ac-
ción por no concurrir número suficiente de concejales
Beas de Segura 12 de Noviembre de 1911, certifico =

Frios

sesión de 19 de Noviembre de 1911. =

En la Villa de Beos de Leguina, a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos once; siendo los días de la mañana y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Pina Medina, con mi asistencia, y habiendo número suficiente para adoptar acuerdos se declaró abierta esta ordinaria.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Por el Sr. Presidente se dio cuenta de la entera del furgato sobre causa que instruye contra Juan Cuervo Acuña por carta de un finco en el valle de los Pinos del Monte Cuadrado Coateuca de estos propios. El ayuntamiento por unanimidad, previa discusión en sesión ordinaria acuerdos no mostrarse parte ni renunciar a la indemnización que le pueda corresponder.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión y la presente acta que firmaron los concurrentes de que certifico =

Alcalde *Luis Pina Medina*
Martín Benítez

Glauro

Alfredo Fari

Se-

sesión Ordinaria de 26 de Noviembre de 1911. =

En la Villa de Beos de Leguina, a veinte y seis de Noviembre de mil novecientos once; siendo los días de la mañana y en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Pina Medina, con asistencia de mi el infrascripto Secretario, y habiendo número suficiente se declaró abierta.

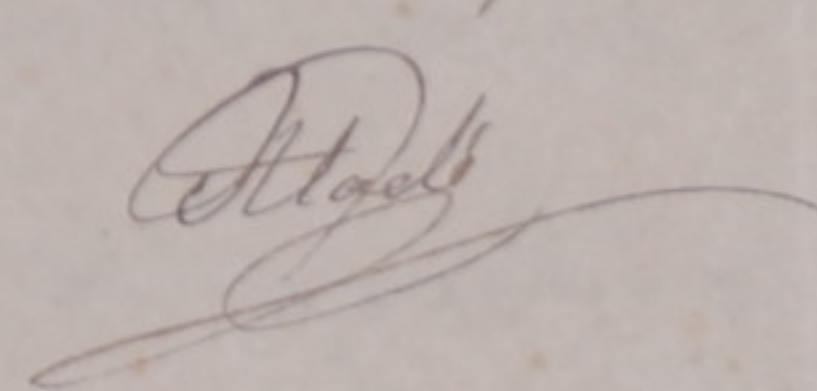
Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

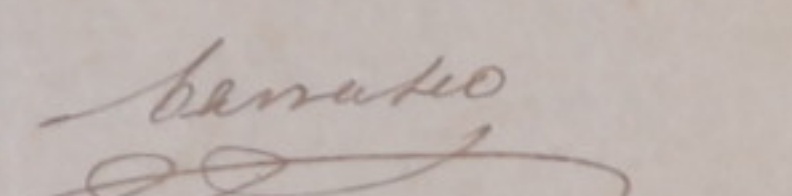
Se dio cuenta de la entera del furgato sobre causas que se instruye contra Juan Cuervo Acuña y su hijo Francisco por carta y extracción de dos fincos en Fuente Pinilla, Monte del mismo nombre de este corral de propios. El ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en la causa ni renunciar a la indemnización civil que le pueda corresponder.

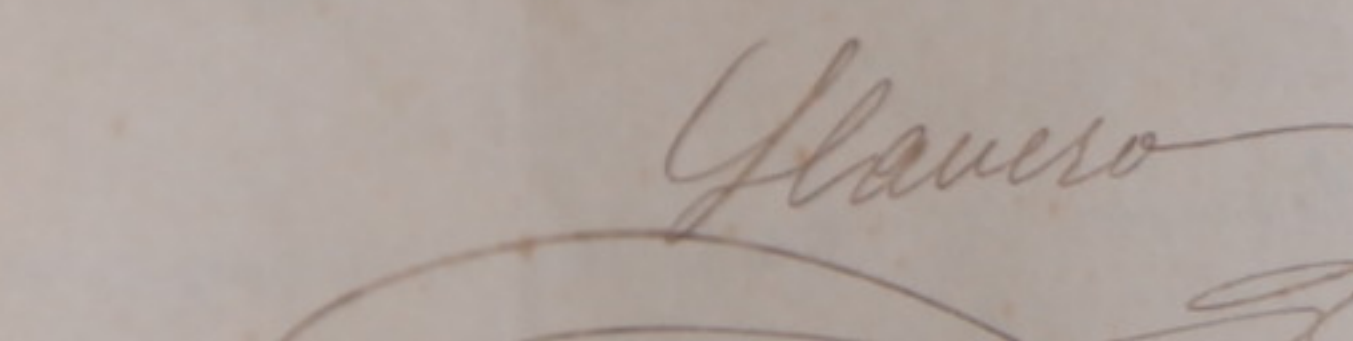
Por el Regidor Interventor se prescribió con

distribución de fondos para el nus siguiente
que fué aprobada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión y la presente acta que
firmar los concurrentes de que certifico =

Alcalde  Ferris

Secretario

Martinez

Glaucio  Alprado Ferris

Sesión ordinaria de 1 de Diciembre de 1911 =

En la Villa de Pecos de Leguina a tres de
diciembre de mil novecientos once; siendo los diez
de la mañana, se reunieron, en el salón de sesiones
de esta casa consistorial, los señores conce-
jales anotados al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Luis Pina Medina, con mi asistencia,
y habiendo número suficiente se declaró abierta.

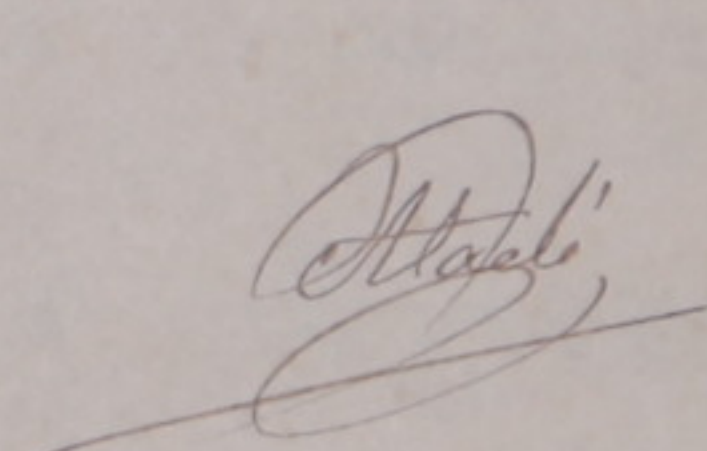
Por mi el secretario se dió lectura al acta de
la sesión anterior y por unanimidad fué aprobada.

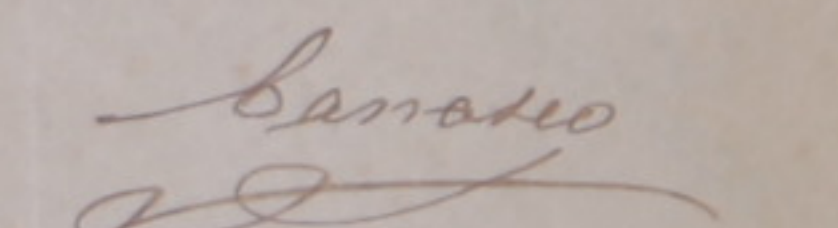
Se acuerda remitir el extracto de sesiones del
nus anterior, al Sr. Gobernador civil de la

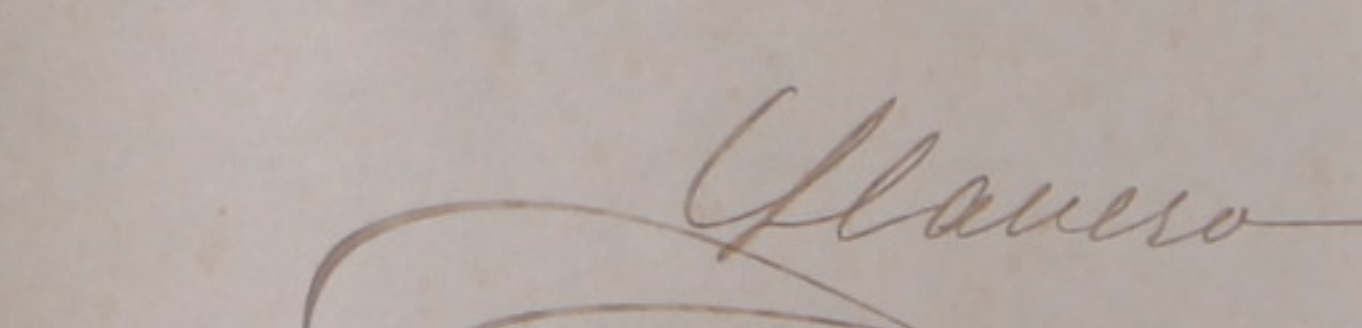
Provincia para su inserción en el Boletín
oficial.

Se dió cuenta de los ensues y Boletines pre-
diertos de despacho y se acordó su cumplimiento
to.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
por la presidencia se levantó la sesión, extendien-
dose la presente acta que firmar los concurren-
tes de que certifico =

Alcalde  Ferris

Secretario

Martinez

Glaucio  Alprado Ferris

Sesión ordinaria de 10 de Diciembre de 1911 =

En la Villa de Pecos de Leguina a diez de di-
ciembre de mil novecientos once; en el salón de sesio-
nes de la Casa Consistorial, siendo los diez de la ma-
ñana, se reunieron los señores concejales anotados
al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Pina Medina, con asistencia de mi el
infraescrito secretario, y habiendo número las-

tanto de concurrentes se declaró abierta. —

fue leida y aprobada el acta de la anterior. —

Se acordó cursar a la Junta municipal para que rectifique el presupuesto ordinario de 1912, conforme a los repagos puentes por el Sr. Gobernador civil en su c. n.º 859. —

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la presidencia se levantó la sesión acordando se restituya la presente acta que suscriben todos de que certifico. —

M.

Alcalde
Domingo
Barroso
Martinez

Glauro
Alfredo Frios

Deligencia) Para acreditar que en el día de hoy no se ha podido celebrar sesión por falta de número de concejales. —

Beas de Segura 17 de Dto. de 1911, cert. ¹⁷

Frios

Sesión ordinaria de 24 de Diciembre de 1911.

En la Villa de Beas de Segura a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos once; a las dos de la mañana y en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron los señores concejales a votación el margen, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Luis Pina Medina, con mi asistencia, y habiendo cumplido de lo que se declaró abierta. —

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Por el Sr. alcalde se presentó la cuenta de construcción de sepulturas en el cementerio, cuyo importe es de 51 pesetas; por unanimidad es aprobada. Tambien se aprueba el gasto de 240 pts por quitar brazos del rio publicos. —

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión acordando se restituyera la presente acta que

M. ^{anunció} todos los rúbricas de que certifica-

Denis

banato
Martinez

Blas

Glauro

Alfredo Ruiz

Señor ordinario de 31 de Diciembre de 1911. =

En la Villa de Pinos de Segura, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once; en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron en las diez de la mañana, los Señores Concejales autorizados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Pinos Medina y con asistencia de mi el Secretario, y visto que hay bastante número por la presidencia se declaró abierta. =

Visto los libros de contabilidad y presupuesto de los que los arrendatarios de pesos y medidas de los ejercicios de 1910 y 1911 y los de los impuestos como frencos por consumo en los ejercicios dichos de 1910 y 1911, solventaron las obligaciones de los contratos, tanto con el Municipio, como con el Tesoro público, por unanimidad, previa discusión

en notación ordinaria se acordó que el presidente ordene que se devuelva los depósitos que como garantía de contratos tienen constituidos en la caja municipal. =

Resueltos que según consta del acta notarial de 24 de Mayo de 1909, n.º 109 del protocolo del Notario de esta Villa D. Arturo Landero Aguilera, el Ayuntamiento Municipal de Pinos de Segura, al inaugurar su edificio sito con el subterráneo de Pineda Oriente número, previa licitación pública que tuvo efecto el 23 de abril anterior, lo que supuso la previa recepción de obras, y resueltos que desde entonces no se han producido reclamaciones contra el contratista, previa discusión por unanimidad en notación ordinaria se acordó:

Que el Alcalde presidente ordene se sea devuelto el depósito de garantía del contrato que tiene constituido en la Caja de este Municipio.

Por último se acuerda pagar con cargo de cap. 11, la cantidad de 264 70 pts de material de oficina por no haber en el art.º correspondiente consignación para este gasto cuya necesidad y conveniencia expreso se justifica. =

Por el Regidor Interventor se presentó la

distribución de fondos para el mes siguiente
le que fué aprobado.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar por la presidencia se declaró abierta -
levantó la sesión vetándose en la presente
acta de que certifico. - Entre parentesis de-
claro quinta - no vale -

M.

Alcalde *Rensis*

banasco
Martinez

Glauro

Alfredo Fries

Actu
1911